

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00851 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 27/11/2019 **Renovación:** **Caducidad:** 31/12/2027
Nombre Comercial: PENBOTEC 400 SC

Titular

JANSSEN PMP a división of Janssen Pharmaceutica NV

Turnhoutseweg, 30

B-2340 Beerse

BÉLGICA

Fabricante

JANSSEN PMP a división of Janssen Pharmaceutica NV

Turnhoutseweg, 30

B-2340 Beerse

BÉLGICA

Composición

PIRIMETANIL 40% [SC] P/V

Envases

Botellas de 1, 3, 5, 10 y 20 l en PE.
Garrafas de 1, 3, 5 y 10 l en PE/PA.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Interior - Método de Aplicación: Ttos. Postcosecha						
Frutos cítricos	Penicilium, Penicillium spp.	0,25 - 0,5 l/HL	1	--	Drencher e inmersión: 33,33 l/t fruto ----- Pulverización automática (agua/ceras): 2 l/t fruto	Aplicar en post-cosecha. Drencher e inmersión: -Duración: 60-90 seg. -Dosis: 0,25 l/hl (0,083 l/t). ----- Pulverización automática en línea (agua/ceras): -Dosis: 0,5 lpf/hl de agua/cera (0,01 lpf/t).
Manzanas	Penicilium, Penicillium spp.	0,125 l/HL	1	--	Drencher e inmersión: 33,33 l/t fruto	Drencher e inmersión: 500 ppm - Duración 60-90 seg. - Dosis: 125 mL / 100 L de agua (0,042 l/t). Post-cosecha
Peras	Penicilium, Penicillium spp.	0,125 l/HL	1	--	Drencher e inmersión: 33,33 l/t fruto	Drencher e inmersión: 500 ppm - Duración 60-90 seg. - Dosis: 125 mL / 100 L de agua (0,042 l/t). Post-cosecha

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Manzanas, Peras	1
Frutos cítricos	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida en post-cosecha por pulverización automática en línea (cítricos), drencher e inmersión (cítricos, manzana y pera). Se aplica dentro de instalaciones de envasado en frutos cítricos, manzanas y peras almacenados destinados al consumo humano. En la etiqueta se indicarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto. - Agitar el envase antes de usar el contenido. - Tratar los frutos durante las 16 h posteriores a la cosecha. - Asegurar un tiempo de contacto mínimo de 30 segundos con la mezcla en el tanque de inmersión. - Asegurarse de que los frutos estén secos antes de almacenar en frío. - La cera se entrega en bidones. El producto post-cosecha se agrega a la cera sin dejar de remover. - La cera se debe utilizar tal cual, sin diluir. El tambor es el tanque de donde se obtiene la mezcla directamente para alimentar las boquillas de aplicación. Mezclar el producto únicamente con agua/ceras autorizadas. GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS- Evitar el uso reiterado y exclusivo de fungicidas del mismo modo de acción. - Alternar con productos fungicidas con diferente modo de acción.

Clase de Usuario



Uso profesional no agrario (centrales hortofrutícolas).

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3 o tipo delantal tipo PB 3 o PB 4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la manipulación de la fruta tratada:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002



Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

SPo2 - Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



La autorización del producto debería estar condicionada a unas prácticas de gestión de residuos adecuadas que aseguren la correcta eliminación del pirimetanil remanente tras la aplicación. Los residuos deben recogerse y eliminarse de modo que residuos de pirimetanil no puedan entrar en los sistemas de drenaje, y que cualquier residuo sólido sea gestionado de manera adecuada. Esto incluye disponer de un sistema de descontaminación de caldos residuales de la planta de tratamiento, que garantice que la concentración de pirimetanil en el efluente final sea inferior a 1 ppm.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.
1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Otras leyendas e indicaciones:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos excepto con las siguientes ceras:

- Sunseal (Empresa: PRODUCTOS CITROSOL S.A.).
- Plantseal (Empresa: PRODUCTOS CITROSOL S.A.).
- Citrosol A UE (Empresa: PRODUCTOS CITROSOL S.A.).
- Teycer™ Originals – Total 18 (Empresa: TECNIDEX, FRUIT PROTECTION, S.A.).
- Teycer™ Originals – Total 12 (Empresa: TECNIDEX, FRUIT PROTECTION, S.A.).
- Teycer™ Originals – Total 14 (Empresa: TECNIDEX, FRUIT PROTECTION, S.A.).
- Teycer™ Originals – Prime 18 (Empresa: TECNIDEX, FRUIT PROTECTION, S.A.).
- Teycer™ Originals – Leaf (Empresa: TECNIDEX, FRUIT PROTECTION, S.A.).
- Teycer™ Originals – Prime 12 (Empresa: TECNIDEX, FRUIT PROTECTION, S.A.).
- Teycer™ Originals – Prime 21 (Empresa: TECNIDEX, FRUIT PROTECTION, S.A.).
- Endura-Fresh™ 196V (Empresa: John Bean Technologies Corporation).
- Endura-Fresh™ 6100 (Empresa: John Bean Technologies Corporation).
- Endura-Fresh™ Natural Supreme (Empresa: John Bean Technologies Corporation).
- Endura-Fresh™ QDP (Empresa: John Bean Technologies Corporation).
- Endura-Fresh™ QDP Supreme (Empresa: John Bean Technologies Corporation).

La mezcla del producto fitosanitario con las ceras se deberá realizar siempre directamente en el tanque.

Condiciones de almacenamiento

Conservarlo en el envase original bien cerrado, en un lugar fresco y ventilado, alejado de fuentes de calor e ignición.

